

DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL. DVI: UN NUEVO DOCUMENTO

Elena de la Cuadra Colmenares
Universidad Complutense de Madrid

Introducción.

Los documentalistas de un centro de Documentación Audiovisual desarrollan su trabajo con unos documentos que tienen unas características especiales. No existe excesiva bibliografía sobre Documentación Audiovisual, pero la existente trata acertadamente las características que definen a este tipo de documentos, así como las peculiaridades que estas características imprimen al análisis documental de los documentos audiovisuales. Los textos reseñados en la sucinta bibliografía tratan estos temas.

No queremos repetir lo que otros autores han escrito. Sí queremos, sin embargo, aportar una nueva definición de *Documento Audiovisual*. Esta definición recoge elementos de otras, y aporta algunos matices nuevos que consideramos importantes para definir Documento Audiovisual:

Conjunto de imágenes y de sonidos que las acompañan (perceptible mediante tecnología interpuesta) que, independientemente del sistema en que hayan sido grabadas, del sistema en que sean plasmadas en el soporte, del tipo de soporte, o del tipo de reproducción, producen la sensación de imágenes en movimiento perceptibles a lo largo de un lapso de tiempo -o, si no se crearon con ese objetivo, los mensajes visual y auditivo se complementan, de tal modo que la reproducción de uno sin el otro se considera incompleta-, sea su reproducción total lineal o aleatoria, y sea cual sea el propósito con el que fueron creadas.

Veamos esta definición detenidamente:

- "*Conjunto de imágenes y sonidos que las acompañan*": intentamos con esta definición abarcar la complejidad de un documento audiovisual: es fundamental el concepto de aunar lo auditivo y lo visual en el mismo documento.

- "*...(perceptible mediante tecnología interpuesta)...*": es una de las características de un documento audiovisual, el hecho de necesitar un aparato entre el documento y el usuario para que el primero pueda ser visible; el documento no puede ser visto directamente.

- "*..independientemente del sistema en que hayan sido grabadas...*": la actual proliferación de formatos y técnicas hacen que ya no sea considerado documento audiovisual tan solo el grabado en película cinematográfica o retransmitido por televisión; también los videojuegos o las imágenes creadas por ordenador pueden ser considerados documento audiovisual. Un juego de ordenador, creado íntegramente con códigos de programación, en el que el usuario "mueve" a un protagonista, es un documento audiovisual.

- "*[Independientemente] ... del sistema en que sean plasmadas en el soporte, del tipo de soporte o del tipo de reproducción...*": estas consideraciones sobre el soporte no deben afectar a la consideración de Audiovisual del documento: una presentación de fotografías acompañadas de música alusiva a su contenido, aunque dicha presentación sólo esté guardada en el disco duro de un ordenador, y la reproducción se dé solamente en ese ordenador, es un documento audiovisual.

- "[Conjunto de imágenes y sonidos que] ...producen la sensación de imágenes en movimiento perceptibles a lo largo de un lapso de tiempo..": las imágenes se suceden unas a otras creando sensación de movimiento (excepto en el caso que veremos seguidamente), y el documento completo transcurre a lo largo de un determinado periodo de tiempo; al contrario de otro tipo de documentos, en que el usuario puede detenerse a observar todo o parte del documento (por ejemplo, una obra pictórica, un objeto, una fotografía), el documento audiovisual necesariamente avanza, discurre, su mensaje debe leerse a través del tiempo. Para retomar una parte o todo el documento, el usuario debe volver al punto de inicio y volver a observar el mensaje a través del tiempo (igual que, por ejemplo, la música).

- "[-O, si no se crearon con ese objetivo, los mensajes visual y auditivo se complementan, de tal modo que la reproducción de uno sin el otro se considera incompleta-]". Un documento audiovisual puede ser una sucesión de imágenes fijas acompañadas de música o de cualquier sonido que las complementa. Insistimos en el concepto "sucesión" de imágenes fijas: una fotografía no es un documento audiovisual. El hecho de ser una correlación de imágenes fijas denota una intención narrativa que, junto con la música o sonidos, son características de un documento audiovisual.

- "[Conjunto de imágenes] ... sea su reproducción total lineal o aleatoria, y sea cual sea el propósito con el que fueron creadas." En ocasiones, como en el ejemplo del videojuego, el mensaje, aún siendo una sucesión lineal legible durante un lapso de tiempo, puede constar de partes distintas, y la lectura del documento completo admite cambios en el orden en que se suceden las distintas partes del documento. La reproducción total del documento puede producirse de manera diferente según el usuario que esté interactuando con el documento. Respecto al concepto "*propósito con que fueron creadas*", queremos incluir cualquier documento audiovisual, independientemente de que, como opinan otros autores, el destinatario sea el gran público, o sean creados con el objetivo de ser proyectadas. Algunos autores consideran que este tipo de documentos deben ser "realizados para difusión pública (...) o realizados para ser puestos a disposición del público."¹ No coincidimos con esta corriente. Consideramos que un documento personal (un vídeo casero, una película de 35 mm que nunca encuentra distribución) también es un documento audiovisual, independientemente de que hayan sido emitido o puesto a disposición del gran público.

Excluimos de la definición de documentos audiovisuales a cierto tipo de documentos por entender que la propia palabra "audio-visual" integra a los dos sentidos al mismo tiempo, a la vista y al oído simultáneamente. Tal y como lo define la RAE:

"Audiovisual: que se refiere conjuntamente al oído y a la vista, o los emplea a la vez."

Incidimos en las expresiones "conjuntamente" o "a la vez". Tomando como punto de partida esta definición, consideramos que, para que un documento sea considerado "audiovisual" debe participar de los dos tipos de información: visual y auditiva.

Excluimos de este tipo de formatos a algunos documentos que tradicionalmente se han incluido entre los documentos audiovisuales:

- Fotografías (diapositivas, fotogramas aislados; imágenes fijas en general): una fotografía en sí misma NO es un documento audiovisual. Es sólo visual. No hay sonido alguno que la acompañe. Tampoco ofrece las mismas características que, por ejemplo, una película cinematográfica. La excluimos, por tanto, de la Documentación Audiovisual. De las fotografías se ocupará la Documentación Fotográfica.

Una excepción la encontramos, como hemos visto antes, en el caso de que la fotografía tenga un acompañamiento sonoro (música, palabra, ruidos, o una combinación de todos ellos), y vaya seguida de otras fotografías de tal modo que entre todas las imágenes fijas se produzca una narración, un relato, que el espectador llega a entender precisamente por esa sucesión temporal de fotografías y por el sonido que las acompaña (por ejemplo, diaporamas, presentaciones, DVD de fotografías, etc.). La excepción se da en este caso por la intencionalidad de crear una narración audiovisual, ya que, al ir acompañada de otros documentos fotográficos antes y después, el sentido (o el mensaje) de cada una de las fotografías por separado puede alterarse. La música o sonidos que la acompañan matizan su significado.

- Registros sonoros: una grabación musical, de palabra, o de ruidos, no será considerada audiovisual, ya que falta el componente visual. Al estar presente sólo el factor auditivo, no participa de las características de los documentos audiovisuales, ni precisa el mismo tratamiento o análisis. Las peculiaridades de este tipo de documento deben ser tratadas por la Documentación Sonora.

DVI: Un nuevo documento.

Análisis Documental de contenido: fases y objetivos.

Los Documentos Audiovisuales, pues, presentan una serie de características especiales que les separa de otro tipo de documentos. El análisis de contenido de este tipo de documentos también tiene sus peculiaridades. Autores como Paloma Hidalgo o Eugenio López de Quintana, entre otros, han estudiado abundantemente estas características.

Estos dos autores, sin embargo, (como la mayoría de los especializados en documentación Audiovisual), suelen referirse a la Documentación Audiovisual en empresas de televisión, y más concretamente en Informativos. El análisis de documentos audiovisuales que se lleva a cabo en el entorno de un producto audiovisual informativo tiene una características que no comparte con otro tipo de productos audiovisuales.

Cada género televisivo tiene unas necesidades diferentes. El análisis documental de material audiovisual, pues, tiene también unas pautas distintas.

Fases

Las fases del análisis documental de material audiovisual las resume Paloma Hidalgo en estos cuatro puntos²:

- a) Lectura del documento, visionado general para que el documentalista tenga una idea general del tema del que trata el documento, y tome algunas notas.
- b) Síntesis de las informaciones, sonoras y visuales, contenidas en el documento, a modo de resumen o abstract inicial del contenido, en el que se incluirá información sobre el género de las imágenes.
- c) Descripción detallada de los planos o secuencias que conforman el documento, así como de las informaciones sonoras que se consideren relevantes, y las indicaciones precisas del análisis "formal" del documento, es decir, los aspectos técnicos

d) Informadización del resultado del análisis efectuado, en el modelo de ficha al uso en el servicio de documentación.

Eugenio López de Quintana³ distingue:

- a) Identificación básica sin visionado, en la que se detalla la información "formal": código y tipo de la cinta, formato del soporte, título.
- b) Descripción a través del visionado, con un minutado y una descripción de planos -el autor establece diferencias que ahora veremos-.
- c) Indización.
- d) Resumen.

Objetivos.

Estos autores resumen claramente el tratamiento al que se deben someter los documentos audiovisuales de un servicio de documentación audiovisual. El trabajo desarrollado por los documentalistas, describiendo detenidamente la acción que transcurre en cada secuencia, tiene un objetivo, que no es otro que poder recuperar las imágenes para reutilizar-las. El interés de la reemisión de unas imágenes ya utilizadas puede deberse a muchos motivos, que podemos agrupar en dos grandes grupos:

1. Emitir de nuevo las imágenes (interés como prueba de que alguien hizo alguna declaración, recordar a un personaje en el día de su fallecimiento, ilustrar una noticia con imágenes que sucedieron hace tiempo pero con las que guarda relación, recurrir a imágenes neutras, de recurso, para ilustrar un reportaje, etc.)
2. Recabar información que aparece en esas imágenes, utilizando el documento audiovisual del mismo modo que tradicionalmente se ha utilizado un documento escrito. Aunque no haya intención de reutilizar las imágenes para volver a emitirlas, el vídeo, el audio o ambos pueden tener información solicitada por un redactor.

Indización Visual. Descriptor Visual.

Para ver ejemplos de la técnica propuesta, incluimos en este texto algunas fotografías tomadas de la página de British Pathé, compañía heredera de las más de 3.500 horas de noticiarios quincenales que Pathé Gazette filmó entre 1890 y 1970. Su página web permite el acceso (previo registro gratuito) a un pequeño vídeo, de muy poca calidad, y a fotografías obtenidas de la película. Servirán para ilustrar lo que exponemos en estas líneas.

Indización Visual

Queremos centrarnos en el segundo punto: el minutado de imágenes como descripción de planos que pueden servir como fuente de información, no como documento audiovisual. Este uso del documento, o de parte del documento, equipara la información contenida en un documento audiovisual a la misión que tradicionalmente han tenido otros tipos de documentos en cualquier tipo de investigación: servir de inspiración para la creación de un nuevo conocimiento.

Paloma Hidalgo⁴ habla también de esta peculiaridad de los documentos audiovisuales:

"Hay que tener también en cuenta que, a diferencia de lo que suele ocurrir con otro tipo de documentos, sobre todo con los textuales, los documentos audiovisuales no tienen por qué ser recuperados exclusivamente en su totalidad, sino que es habitual la recuperación de partes del documento (planos o secuencias concretas, declaraciones de alguna persona, una interpretación determinada de un cantante en un concierto, etc.); es decir, que los documentos audiovisuales pueden descomponerse en "diferentes unidades de información" y que existe la posibilidad de que éstas sean recuperadas y reutilizadas de manera aislada, ya que poseen identidad propia."

Así, uniendo las características del documento audiovisual (vistas más arriba) con los métodos tradicionales de análisis de contenido, proponemos una nueva técnica para el análisis de documentos audiovisuales: la *Indización Visual*.

Lo hemos llamado (*Indización Visual*) así para diferenciarlo de la indización que se viene realizando como complemento al minutado y descripción de planos. Consideramos que son dos actividades diferentes, aunque muy similares, que dan como resultado dos productos diferentes.

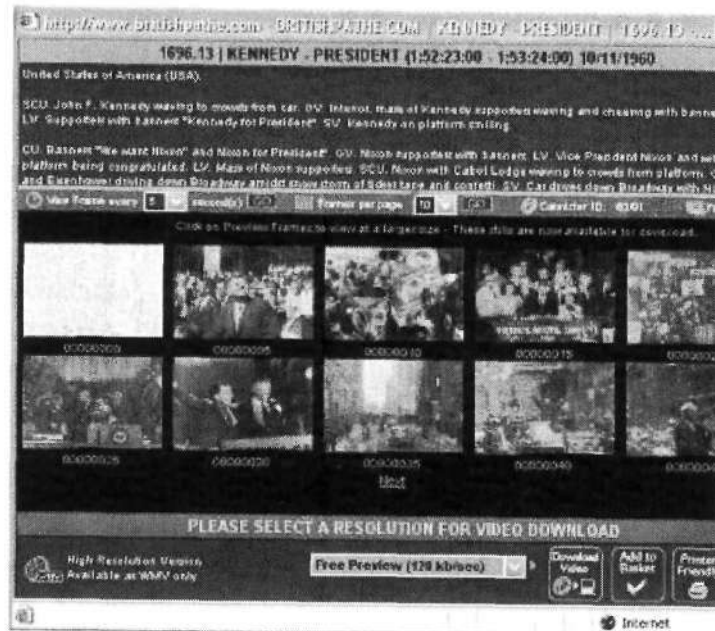
La indización tradicional traduce al lenguaje natural (libre o controlado) aquellas imágenes que aparecen en el documento visionado. Es decir, se produce un cambio de código: lo que era un icono, un referente iconográfico, se convierte en un código diferente, como es el lenguaje escrito. La utilidad es evidente, como lo es cuando se realiza la indización de un documento textual: aislar en descriptores aquellos temas que sean susceptibles de interesar a los usuarios del sistema, y que así puedan recuperar la información.

El uso de la técnica de la indización aplicada a imágenes en movimiento tiene el mismo uso que ha tenido siempre: que el usuario recupere un determinado documento que contiene los conceptos que está buscando. Al unir un minutado detallado a la indización, el usuario puede localizar un fragmento del documento, en ocasiones de una longitud mínima si se la compara con la duración total del documento completo. (En realidad, esto tampoco es una novedad: en un documento escrito puede suceder lo mismo: que un usuario recupere y utilice sólo un capítulo, o parte de un capítulo, de una monografía mucho más extensa).

Para realizar la Indización Visual es imprescindible disponer de determinada tecnología. Los requisitos mínimos pueden ser un ordenador, un magnetoscopio y una tarjeta digitalizadora con las aplicaciones (software) que ésta incluya. O bien un reproductor de DVD y un software que permita detener la imagen del DVD y conservarla como archivo independiente.

La indización visual *consiste en capturar varios fotogramas o cuadros de la imagen en movimiento, con lo que se obtiene imágenes fijas*. Estas imágenes fijas corresponden a diferentes momentos altamente representativos de la narración en curso. Al obtener varias imágenes fijas de un documento que originalmente era una imagen en movimiento, estamos obteniendo "fotografías" que reflejan fielmente el contenido del documento (es decir, lo mismo que hacen los descriptores con un texto más largo) a los que llamaremos Descriptores Visuales, que veremos a continuación.

La Indización Visual aporta dos novedades fundamentales, que vienen propiciadas por la naturaleza del documento. La primera es que no se produce un cambio de código con la indización; la segunda es que el *resultado de la indización visual es un nuevo documento*. Este nuevo documento, similar a un cómic, permite conocer el contenido intelectual del documento a través de las imágenes clave.



Con la Indización Visual no traducimos, no cambiamos el código. No es preciso encontrar una palabra que refleje fielmente lo que ocurre en una imagen en movimiento. Esto supone una gran ventaja para el usuario, pues en ocasiones no es fácil asignar una palabra a un concepto que aparece en pantalla. El bagaje cultural del documentalista puede, en ocasiones, hacer que éste asigne a una imagen un concepto equivocado.

La Indización Visual trata de hallar los Descriptores Visuales. Estos nuevos descriptores son, al igual que ocurre con los descriptores tradicionales, un fiel reflejo del contenido del documento, ya que se obtienen los planos o fotogramas (cuadros, *frames*) que resumen objetivamente el contenido del documento. El usuario que no disponga de tiempo suficiente para ver el documento completo, puede ver estos descriptores visuales, y con ellos comprender y hacerse una idea de cómo es el documento completo. Si a esta indización visual se le añade un pequeño resumen, el resultado sería mucho más exacto. Visualmente, el usuario obtendría del sistema un pequeño "cómic" o tebeo del documento audiovisual que necesita.

Existen desde hace años instrumentos informáticos que realizan una tarea similar: algunos aplicaciones, como "VideoLogger", realizan la indización automática del documento, y extraen "*key frames*" o "marcos clave" de cada documento. La Indización Visual es similar, pero, al ser un documentalista (y no una máquina) quien selecciona las imágenes, es más exacto, resume mejor los acontecimientos que ocurren en las imágenes.

Descriptor Visual Independiente.

La segunda aportación de la Indización Visual es el *Descriptor Visual Independiente*. En ocasiones, en los documentos audiovisuales hay mucha cantidad de información condensada en muy poco espacio de tiempo. Quizá el usuario necesite información acerca de algo que aparece en pantalla tan solo unos segundos. Con este sistema detenemos la narración en un punto, y nos centramos exclusivamente en la imagen que está en pantalla, en un cuadro determinado (por ejemplo, un gesto de un político). Esa imagen, ese Descriptor Visual Independiente, se puede imprimir, o se puede guardar como imagen fija independiente del resto del documento audiovisual. Se convierte, así, en un documento nuevo; actúa como una fotografía de un fotógrafo que nunca estuvo allí. Esa "fotografía" puede ser utilizada como documento independiente del resto de la narración.



El Descriptor Visual extraído de una película se convierte en una fotografía, se convierte en un documento nuevo, se convierte en un DVI, un Descriptor Visual Independiente. Lo denominamos "independiente" porque este cuadro *oframe* puede actuar, y de hecho actúa, como un documento nuevo, independientemente de todo lo que le rodea (otros cuadros y el sonido que originariamente acompañaba a esas imágenes); toda la información que determinados usuarios necesitan está en el DVI (Descriptor Visual Independiente), y no necesitan el resto de la información de la cual este DVI fue extraído.

En el ejemplo extraído de British Pathé, este DVI nos muestra mucha información sobre, por ejemplo, la moda de 1969. Si un investigador necesita conocer la moda de ese año, tiene suficiente información con este DVI: quizá no necesite (o no tenga tiempo de ver) el resto del documento, el documento original del que fue extraído este DVI. Con este *frame* y el resto de los DV tiene suficiente información.

La experiencia profesional en televisión nos indica que, en un rodaje de una obra audiovisual de ficción, el papel del documentalista es importante. Los documentos audiovisuales son necesarios, en este caso, como fuente de información, no para su reutilización. Y, como fuente de información, son también fundamentales los DVI. Con ellos, el documentalista puede ofrecer información a los profesionales que la necesiten (equipos de ambientación, decoración, maquillaje, peluquería, etc.), sin necesidad de que éstos dediquen su tiempo a ver el documento audiovisual por completo. Como decíamos al principio, el documento audiovisual debe ser visto en un lapso de tiempo. Los profesionales inmersos en un rodaje no siempre disponen de ese tiempo: un DVI o una serie de DV facilitan enormemente su trabajo, y proporcionan toda la información necesaria, previamente seleccionada por el documentalista.

Conclusiones.

Las empresas dedicadas a la creación de un nuevo producto audiovisual pueden inspirarse, a su vez, en documentos audiovisuales. Para eso, es preciso que el documentalista someta a los documentos audiovisuales a un exhaustivo análisis documental de contenido, tanto si su uso futuro es la reutilización como si será empleado como fuente de información.

El documentalista debe proceder a una Indización Visual, para así extraer del documento los momentos más representativos. Con ello, asegura a sus usuarios un documento secundario eficaz: un conjunto de imágenes que representan fielmente al documento. Y les proporciona un nuevo documento, el Descriptor Visual Independiente, que proporciona gran cantidad de información sin necesidad de recurrir al documento primario.

NOTAS

- 1 Valle Gastaminza, Félix del. *Documentación Audiovisual*. En <http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/temal2b.htm> consultada el 15 de mayo de 2006.
- 2 Hidalgo Goyanes, Paloma, "Documentación Audiovisual", en García Gutiérrez, Antonio (Ed.), *Introducción a la documentación informativa y periodística*, Sevilla, MAD, 1999, pág. 335 y sigs.
- 3 López de Quintana, Eugenio. Documentación en televisión. En Manual de Documentación Informativa, José Antonio Moreiro (Coord.), Madrid, Ediciones Cátedra, 2000. Págs. 127 a 141.
- 4 Hidalgo Goyanes, Paloma. Op. Cit. Pág. 334.

BIBLIOGRAFÍA

- EDMONDSON, Ray. *Una filosofía de los archivos audiovisuales* -preparado por Ray Edmondson y miembros de la AVAPIN [para el] Programa General de Información y UNISIST. París, UNESCO, 1998. 70 P-
- FUENTES, M^a Eulalia. *Manual de documentación periodística*. Madrid, Síntesis, 1995. 230 p.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio (Ed.). *Introducción a la documentación informativa y periodística*. Sevilla, MAD, 1999. 509 p.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Angeles. *Introducción a la Documentación Audiovisual*. Carmona, S&C Ediciones, 2003. 302 p.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Ángeles. "El análisis cronológico-secuencial del documento fílmico". En *Documentación en Ciencias de la Información*, vol. 26, 2003.
- MOREIRO, José Antonio (Coord.), *Manual de Documentación Informativa*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000. 458 p.
- VALLE GASTAMINZA, Félix del. *Documentación Audiovisual*. En <http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/temal2b.htm> consultada el 15 de mayo de 2006.